



ItaúSeguros

Informe de Gobierno Corporativo

ITAÚ SEGUROS PARAGUAY S.A

Ejercicio 2024/2025

Índice

1. Reseña histórica.	Pág. 3
<hr/>	
2. Ramas en la que Opera y tipos de seguros ofrecidos.	Pág. 3
<hr/>	
3. Misión, Visión y Valores.	Pág. 3
<hr/>	
4. Estructura de propiedad.	
<ul style="list-style-type: none">• Capital de la sociedad.• Clase de Acciones y características.• Acuerdos de Asambleas Generales.• Compensaciones de los directores y Plana ejecutiva.	Pág. 4
<hr/>	
5. Estructura de Administración y Control.	Pág. 5
<ul style="list-style-type: none">• Generalidades• Directorio• Comités• Síndico Titular y suplente• Integrantes de la plana Ejecutiva• Ceses producidos en órganos de administración y control	<p>Pág. 5 Pág. 6 Pág. 7 Pág. 7 Pág. 8 Pág. 8</p>
<hr/>	
6. Sistema de Gestión Integral de Riesgos.	Pág. 8
<ul style="list-style-type: none">• Políticas y Procedimientos.• Metodologías y sistemas de cuantificación de riesgos y herramientas para su gestión.	<p>Pág. 8 Pág. 9</p>
<hr/>	
7- Política de Inversión y responsabilidad por la gestión de las inversiones.	Pág. 10
<hr/>	
8- Auditoría.	
<ul style="list-style-type: none">• Mecanismos de preservación de la independencia del auditor y otros.	Pág. 10
<hr/>	
9- Políticas, procedimientos y código de Ética.	Pág. 11
<hr/>	
10- Canal de comunicación con los accionistas.	Pág. 11
<hr/>	
11- Alineación a Normativas de Gobierno corporativo locales y extranjeras.	Pág. 11
	Pág. 12

Informe de Gobierno Corporativo.

En cumplimiento al Art. N° 42 inciso 7. Canales Electrónicos de Comunicación y Difusión de Información a través de la página Web Corporativa de la **Resolución N° 16, Acta N° 04 de fecha 20/01/22, a la Resolución SS.SG. N° 305/22 y a la Resolución SS.SG. N° 305/22**, compartimos las siguientes informaciones sobre la Gobernanza Corporativa de Itaú Seguros Paraguay S.A. referentes al **ejercicio 2024/2025**.

Las informaciones contenidas en el presente informe reflejan el Gobierno Corporativo de la Aseguradora a la fecha **30/06/2025**.

1. Reseña histórica

Fue constituida originalmente con la denominación de “PROVIDENCIA S.A. DE SEGUROS”, según Escritura Pública N°. 04 de fecha 12 de Octubre de 2015. Posteriormente, el Estatuto Social fue modificado por aumento de capital, según Escritura Pública N°. 17 del 7 de Marzo de 2018 y por Escritura Pública N°. 22 del 2 de Setiembre de 2019 fueron emitidas acciones. Por último, por Escritura Pública N° 182 del 23 de Abril de 2021, fue modificado el Estatuto Social por cambio de denominación, pasando a denominarse ITAU SEGUROS PARAGUAY S.A.

2. Ramas en las que opera y tipos de seguros ofrecidos.

La Compañía opera en los segmentos de personas y patrimoniales, con productos como: Vida cancelación de deudas, Seguros no relacionados al crédito como Seguro Colectivo de Vida y Accidentes Personales y además, Seguros de protección contra fraude de tarjetas de créditos.

3. Visión, Cultura y Propósito.

Nuestros valores y cultura orientan la forma en que hacemos negocios en la aseguradora y cumplen una función clave para alcanzar la visión y el propósito de Itaú. Estas declaraciones institucionales están presentes en el día a día, guiando el comportamiento de nuestros equipos y dando claridad a las estructuras de gobierno en sus decisiones, tanto en la gestión de las personas como en la de los negocios, para garantizar que sean realizadas de manera eficiente, ética y transparente.

NUESTRA VISIÓN es *“Ser la aseguradora líder en performance sostenible y satisfacción de los clientes”*. Este desafío solo puede ser alcanzado a través de un trabajo colaborativo que involucre a los principales grupos de interés con los que nos relacionamos. Para nosotros, un desarrollo sustentable significa crear valor para colaboradores, clientes, accionistas y la sociedad en general, para asegurar la continuidad de nuestros negocios y atender debidamente el impacto de nuestras operaciones.

NUESTRA CULTURA refleja los valores esenciales que guían nuestro comportamiento y actitudes y que nos llevarán a alcanzar nuestro propósito y visión.

“Cultura Itubers” es la denominación que damos a nuestra cultura organizacional que impulsamos entre los colaboradores.

NUESTRO PROPÓSITO: es *“Estimular el poder de transformación de las personas”*

Este es el sentido que guía cada acción que llevamos a cabo. Tras nuestro propósito, buscamos potenciar el poder que cada persona tiene para crear y reinventar, porque creemos que somos personas que mueven a otras personas. Queremos ser protagonistas de los cambios, por eso impulsamos y ayudamos a desarrollar las transformaciones que queremos ver en nuestro país.

4. Estructura De Propiedad

a. Capital de la sociedad

Nuestro capital integrado está compuesto por 254.072 acciones ordinarias nominativas de Gs. 100.000 cada una, distribuidas de acuerdo con el siguiente cuadro de participación:

Accionistas	Porcentaje de Participación	País
ITB Holding Brasil Participações Ltda.	99,49	Brasil
Itaú Consultoria de Valores Mobiliários e Participações S.A.	0,51	Brasil

Las Asambleas Generales de Accionistas también se constituyen como un canal efectivo en que los representantes legales de los accionistas manifiestan sus intereses.

No existen acciones suscriptas y pendientes de integración a la fecha.

Existen aportes para futuras capitalizaciones de cada accionista, totalizando la suma de Gs. 154.136.000.

b. Clases de acciones y características

Las acciones son ordinarias, nominadas, con derecho a un voto cada una, distribuidas en las series I y II.

c. Acuerdos de las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio y porcentaje de votos de accionistas presentes con los que se adoptó el acuerdo

Con la presencia del 100% de las acciones.

- **Asamblea General Ordinaria Nro 20 en la fecha 28 de octubre 2024.**

Orden del día:

- Designación del Presidente y Secretario de Asamblea.
- Consideración de la memoria anual del directorio, balance general y Estado de Resultados de Pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico que correspondan al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2024.
- Designación de Directores Titulares y fijación de su retribución.
- Designación del Síndico Titular y suplente, y fijación de su retribución.
- Designación de representantes legales ante la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT).
- Designación de accionista para la firma del Acta de Asamblea.

- d. Las compensaciones de los directores y plana ejecutiva:** se realiza de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Directorio y en las políticas internas de la compañía.

5. ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN Y DE CONTROL

a) Generalidades

Integración de órganos de administración

La organización interna de Itaú Seguros Paraguay S.A cuenta con procesos y estructuras para la toma de decisiones, que están orientados a mejorar el funcionamiento de los distintos órganos de gobierno y permiten monitorear la gestión de los ejecutivos, buscando la transparencia de aquellas situaciones de conflicto entre el interés de los accionistas y el de los gestores. Además, facilita el acceso a la información y promueve la transparencia con los distintos grupos de interés. Las buenas prácticas de gobernanza corporativa agregan valor a la sociedad, facilitando su acceso al capital, y contribuyen con su perdurabilidad. Nuestro gobierno corporativo dirige y controla la gestión de la empresa y provee un marco que define derechos y responsabilidades e incluye a los Accionistas, Directorio, Plana Ejecutiva y a los distintos mecanismos de control.

Por su parte la estructura de gobierno de Itaú Seguros Paraguay S.A está conformada por la Asamblea General, los Accionistas, el Directorio, la Plana Ejecutiva, las Gerencias, Auditoría Interna, Comités y Síndicos.

Asamblea General: es el máximo órgano de gobierno de la entidad supervisada y se encuentra integrada por los accionistas inscriptos en el Libro de Registro de Accionistas, reunidos conforme a las prescripciones de las Leyes y los Estatutos de Itaú Seguros Paraguay S.A. La asamblea ordinaria es realizada dentro de los primeros 4 meses posteriores al cierre del ejercicio financiero anual.

Función y Competencia: Son atribuciones de la Asamblea Ordinaria, además de las ya fijadas por la ley en el Código Civil: a) memoria anual del Directorio, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, informe del síndico y toda otra medida relativa a la gestión de la empresa que le corresponda resolver de acuerdo con la competencia que le reconocen la ley y el estatuto, o que sometan a su decisión el directorio y los síndicos; b) designación de directores y síndicos, y fijación de su retribución; c) responsabilidades de los directores y síndicos y su remoción; y d) emisión de acciones dentro del capital autorizado.

Corresponde a la asamblea extraordinaria todos los asuntos que no sean de competencia de la asamblea ordinaria, la modificación del estatuto y en especial: a) aumento, reducción y reintegración de capital; b) rescate, reembolso y amortización de acciones; c) fusión, transformación y disolución de la sociedad; nombramiento, remoción y retribución de los liquidadores; consideración de las cuentas y de los demás asuntos relacionados con la gestión de los liquidadores; d) emisión de debentures y su conversión en acciones; y e) emisión de bonos de participación.

Directorio

El directorio de Itaú Seguros Paraguay S.A., es el máximo órgano administrador y tiene a su cargo la representación, dirección y supervisión de la empresa así como la ejecución de los planes necesarios para lograr los objetivos de la compañía los cuales se encuentran alineados con los adoptados por nuestra Casa Matriz. La Asamblea de Accionistas elige a los miembros del directorio quienes permanecen en sus funciones por un año con la posibilidad de ser reelectos (Art. 9 del Estatuto Social).

Plana Ejecutiva

Conformada por los Gerentes como líneas de reportes relevantes, que en conjunto son responsables por la ejecución de las decisiones estratégicas de la institución, se encargan de la implementación de políticas, procedimientos, procesos y de aplicar controles necesarios para gestionar operaciones y riesgos en forma prudente, de manera a cumplir con objetivos estratégicos fijados por Directorio y asegurar que éste reciba información relevante íntegra y oportuna que les permita evaluar gestión y analizar si las responsabilidades delegadas son cumplidas efectivamente.

Gerencias / Gerentes

Comprenden a los funcionarios administrativos que, bajo esa u otra denominación, poseen facultades resolutivas en el plano operativo de la entidad y deben ejecutar las decisiones adoptadas por el Directorio, según lo dispuesto por el estatuto social, el reglamento interno o la asamblea general de accionistas.

Auditoría Interna

Promueve la evaluación de las actividades desarrolladas por Itaú Paraguay y permite a la administración apreciar la adecuación de los controles, efectividad del gerenciamiento de riesgos, confiabilidad de demostraciones financieras y cumplimiento de normas y reglamentos.

Comités

Son Órganos Colegiados que mantienen relaciones con el Directorio o asimilado, el Directorio es el encargado de establecer un asesoramiento correspondiente, con el objetivo de crear condiciones de tratamiento uniforme y sistematizado sobre asuntos de relevancia estratégica y de control, por sobre todo manteniendo el criterio de tomas de decisiones colegiadas.

Los mismos deberán ser creados por el Directorio y estar subordinados al mismo. El número y la naturaleza de los Comités dependerá del tamaño de la entidad.

Los comités existentes son: Comité de Tecnología de Información, Comité de Riesgos, Comité de Auditoría, Comité de Ética y Cumplimiento Regulatorio, Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Comité técnico. Pudiendo participar en calidad de invitados la Plana Ejecutiva, la gerencia y otros colaboradores.

Síndicos

Son personas responsables de fiscalizar la dirección y administración de la empresa con sus atribuciones legales indelegables y elegidos por los accionistas en Asamblea General Ordinaria.

b. Directorio.

- Acta de Asamblea N° 20 de fecha 28/10/2024

- Nicolas García del Río
- Maria Fernanda Carrón de Pederzani
- José Tomás Sojo
- Margareth Fernandes de Macedo
- Nilmen Shirassu Alfieri

c. Comités de la compañía

Los mismos se encuentran constituidos según Acta de Directorio N° 209 y Acta de Directorio N° 269.

Denominación	Objetivos	Miembros
Comité de Auditoría Resolución N° 16 – BCP	Tratamiento de temas relacionados al área de Auditoría.	<ul style="list-style-type: none"> • Director Titular • Director Titular • Antonio Lima Neto • Auditor Interno (coordinador)
Comité de Tecnología de Información y Comunicación Resolución SS.SG 219/18	Tratamiento de temas de Tecnología y planificación servicios de información y sus actividades.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 (un) Director Titular • Gerente General • Gerente de Administración Finanzas • Auditor Interno de TI • Analista de Seguridad de la información • Gerente de Tecnología de la Información y Comunicación
Comité de Riesgo Resolución N° 16 – BCP	Tratamiento de cualquier tema relevante para la institución relacionada a Riesgos y Control Interno.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 (un) director titular • Gerente General • Gerente de Administración y Finanzas • Gerente Técnico • Especialista de Seguridad de la Información • Especialista de control interno (coordinador)
Comité de Ética y Cumplimiento Regulatorio Resolución N° 16 – BCP	Tratamiento de cualquier tema relacionado a cuestiones de Ética y cumplimiento regulatorio	<ul style="list-style-type: none"> • Dos Directores titulares • Gerente General • Compliance (coordinador)
Comité De Prevención de LA/FT Resolución N° 071 – SEPRELAD	Tratamiento de cualquier tema referentes a PLD.	<ul style="list-style-type: none"> • Director Titular • Director Titular • Gerente General • Oficial de Cumplimiento PLD (coordinador)
Comité Técnico y de Productos (Voluntario)	Tratamiento de cualquier tema relacionado al área Técnica y de Productos	<ul style="list-style-type: none"> • Gerente Técnico y Actuarial • Gerente de Producción • Gerente Comercial • Especialista de Control Interno • Analista de productos (coordinador)

d. Síndico titular y Suplente

- Luis Carlos Casal Ruiz – Síndico Titular.
- Walter Daniel Rolandi Masi – Síndico Suplente.

e. Integrantes de la Plana Ejecutiva

- **Gerente General:** Fernando Adrian Alloatti (i)
- **Gerente de Administración y Finanzas:** Maria Sol Duarte Schussmuller
- **Gerente de Producción:** Victor Fretes
- **Gerente Comercial:** Gabriel Barchello
- **Gerente Técnico y Actuarial:** Maria Eugenia Santos (ii)
- **Gerente de Tecnología de la Información y Comunicación:** Fernando Gómez
- **Oficial de Cumplimiento:** Araceli Molinas

Otros cambios relevantes: Se incorporan a la Plana Ejecutiva; i) En fecha 01/08/2024, el Señor Fernando Alloatti, como Gerente General. ii) En fecha 25/09/2024, la Señora María Eugenia Santos, como Gerente Técnico y Actuarial.

f. Ceses producidos en órganos de administración y control

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 31/07/2025: Se ha modificado la composición del Directorio, dejando de pertenecer los señores Nilmen Shirassu y Nicolas García del Río, y se incorporan los señores Antonio Vasconsellos y Raúl Luraghi.

6.SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

a. Políticas, Procedimientos y Mecanismos de Gestión para identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos

Itaú Seguros Paraguay SA se rige por Políticas Corporativas adaptadas a la realidad local sobre Gobierno Corporativo y Gestión de Riesgos. Además, la misma se alinea a lo establecido en Resoluciones, Normativas, Circulares provistas por el Banco Central del Paraguay, y demás órganos reguladores. La identificación de los riesgos tiene como objetivo mapear los eventos de riesgos, de naturaleza interna y externa, que puedan afectar las estrategias de las unidades de negocio, de soporte y el cumplimiento de sus objetivos, con posibilidad de impactos en el capital asignado y en los resultados. Es a través de esta identificación que en Itaú Paraguay se practica el principio de precaución.

La estructura de órganos incorporados para el control y gerenciamiento de riesgos está claramente definida en la Política de Gestión y Control de Riesgos. Dentro de esta estructura se encuentran Controles Internos y Riesgo Operacional (CIRO), Riesgo de Crédito y Monitoreo y Riesgo de Mercado & Liquidez. Además, se cuenta con el área de Compliance, que gestiona el Riesgo Reputacional. La Auditoría Interna también forma parte de la estructura de control, alineada a sus estándares y definiciones matriciales, así como marco regulatorio local.

Riesgo de Mercado

Se refiere a la posibilidad de ocurrencia de pérdidas resultantes de fluctuaciones de los valores de mercado, de posiciones mantenidas por una institución financiera, de su margen financiero, incluyendo los riesgos de operaciones sujetos a variación cambiaria, de tasas de intereses, de precios de acciones y de precios de mercaderías “commodities”.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se basa en la ocurrencia de desequilibrios entre activos negociables y pasivos exigibles – “descalce” entre pagos y cobros – que puedan afectar la capacidad de pago del institución, llevando en consideración las diferentes monedas y plazos de liquidación de sus derechos y obligaciones.

Riesgo Operacional

Trata sobre la posibilidad de ocurrencia de pérdidas resultantes de falla, deficiencia o inadecuación de procesos internos, personas y sistemas, o de eventos externos, es decir riesgos inherentes a las actividades, proyectos, productos o servicios. Estos riesgos son identificados, priorizados de acuerdo con su importancia, evaluados para dar una respuesta (asumir, compartir, evitar y mitigar) monitoreados conforme a la exposición, reflejados en un reporte y divulgados los planes de gestión por CIRO de la aseguradora. Todas las áreas de Itaú Seguros están expuestas a eventos de riesgo operativo, siendo así también su responsabilidad la identificación de esos eventos y los valores de pérdida asociados, para componer la base de datos de pérdidas operativas.

Riesgo Reputacional

Este riesgo se refiere a los daños de reputación de la institución junto a clientes, competidores, órganos reguladores, proveedores comerciales, entre otros, acarreando impactos en el valor de la marca. El área responsable por la gestión de crisis realiza el monitoreo del impacto de la imagen y reputación de Itaú Unibanco, por medio de acompañamiento de ocurrencias de crisis, divulgaciones de los medios de comunicación e indicadores.

Todos los colaboradores de la empresa son responsables del monitoreo de los riesgos, por medio del adecuado desempeño de sus funciones y de la comunicación temprana de fallas o deficiencias verificadas en el funcionamiento de los controles.

b. Metodologías y sistemas de cuantificación de riesgos y herramientas para su gestión

Itaú Seguros Paraguay SA maneja varias herramientas donde son registrados los distintos tipos de riesgos de manera a poder gestionar los mismos.

Los macro procesos realizados por cada una de las áreas dentro de la institución, son mapeados por las mismas áreas responsables y validados por el área de Controles Internos, apuntando a verificar los mismos y tener controles mitigantes en los casos donde los riesgos se encuentren presentes.

Todos los registros realizados en las diferentes herramientas, así como su evaluación y seguimiento, tienen los siguientes objetivos:

- a. Corrección de procesos que presenten fallas;
- b. Identificar y analizar cuestiones críticas y sus causas de origen;
- c. Proponer y asegurar la correcta ejecución de planes de acción correctivos;
- d. Evitar la reincidencia de debilidades;
- e. Mejora de la eficiencia de procesos;

7. POLÍTICA DE INVERSIÓN Y RESPONSABILIDAD POR LA GESTIÓN DE LAS INVERSIONES.

La Compañía realiza inversiones según criterios definidos como tipos de activos, la calificación de riesgo de los emisores y de los instrumentos, el plazo y la liquidez, la moneda y las tasas de rentabilidad de estos de tal manera a garantizar una adecuada diversificación para representar a los Fondos Invertibles y Fondo de Garantía, así como también optimizar la relación entre rentabilidad, riesgo y liquidez del portafolio de inversiones.

El área de tesorería realiza el proceso de selección, compra, venta y registro de títulos de inversión con las autorizaciones correspondientes conforme al Manual de Procedimientos de Inversiones vigente de la compañía y que estén en cumplimiento con los requisitos establecidos en la Política de inversiones y las regulaciones establecidas por el órgano de control y en donde se detallan los controles diarios de los límites definidos de Riesgos de Crédito, Mercado y Liquidez.

Las operaciones de inversiones financieras son refrendadas periódicamente en el Foro de Finanzas, el cual está compuesto por el Tesorero, la Gerencia de Administración y Finanzas, un Director Titular y el Gerente General.

Adicionalmente el Foro de Finanzas realiza el seguimiento de la cartera de inversiones de la compañía, para tener una visión integral de la misma y poder identificar oportunamente los diferentes eventos que puedan impactar en la liquidez y en el portafolio de la compañía.

8. AUDITORIA

1. Mecanismos de preservación de la independencia del auditor.

El Comité de Auditoría de Itaú Seguros Paraguay, recomienda al Directorio de Itaú Seguros Paraguay la empresa a ser contratada para prestar servicios de Auditoría Externa en cada unidad de Itaú Seguros Paraguay.

La contratación de cualquier servicio que el auditor externo deba prestar se basa en el análisis de los 3 principios básicos que fundamentan la regla de independencia del auditor:

- El auditor no debe auditar su propio trabajo;
- El auditor no debe ejercer funciones gerenciales en la entidad auditada;
- El auditor no debe promover intereses de la entidad auditada

Así, el Comité de Auditoría, podrá establecer también salvaguardas para eliminar de amenazas y reducción de las mismas a un nivel aceptable, en caso considere estas se encuentren presentes constituyéndose amenazas para la independencia del auditor.

Además, Itaú Seguros Paraguay SA mantiene una política a la cual se encuentra alineado junto con Itaú Unibanco Holding, en la cual se establecen los servicios que puedan causar una pérdida de la objetividad e independencia de los auditores externos, que no podrán ser realizados por el auditor o empresa de auditoría externa que sea contratada.

Actualmente, la empresa auditora independiente se encuentra realizando trabajos de auditoría para Itaú Seguros Paraguay S.A. desde hace 3 (tres) años.

9. POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y CÓDIGO DE ÉTICA.

Itaú Seguros Paraguay S.A cuenta con un Código de Ética que se complementa con una Política de Gestión de Ética Corporativa que establece directrices de actuación sobre temas como ventajas personales, conflictos de interés, soborno, cortesías, contribuciones, actividades externas, relaciones con clientes y proveedores, relaciones de parentesco, comunicación de sospechas o denuncias de desvíos en la conducta y sus respectivas sanciones, cuya difusión es realizada ampliamente a todos los colaboradores y es publicado en la página web institucional de la compañía.

Los colaboradores deben adherirse al Código de Ética y actuar sobre la base de los principios y directrices que se establecen en este documento. Ante cualquier transgresión de una norma, ley o reglamento o ante la sospecha de esta, la situación debe ser comunicada. Para ello existe un canal establecido de orientación y denuncias, dicho canal es puesto a conocimiento de todos los colaboradores y adicionalmente se encuentra publicado un portal en la página web el cual es atendido por una persona encargada de la atención de manera independiente denominada OMBUDSMAN, la misma es la encargada de recibir reclamos/denuncias relacionadas a incumplimientos de normativas sospechas de desvío de conductas, dilemas éticos, asuntos críticos etc. garantizando confidencialidad y la protección de la identidad del denunciante.

Con estos canales de comunicación y denuncia buscamos propiciar una conducta responsable y el respeto en nuestras relaciones, así como mantener siempre presentes los principios y valores de la aseguradora y, de esta manera, garantizar un ambiente de trabajo armónico y seguro para nuestros colaboradores.

En nuestra cultura corporativa, la integridad y la ética son innegociables.

10. CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS ACCIONISTAS

Nuestros accionistas corporativos pueden comunicar sus recomendaciones, expresar inquietudes y realizar consultas a Itaú Seguros Paraguay de forma directa, a través de los diferentes departamentos de la casa matriz, que tienen a su cargo el cuidado del gobierno corporativo.

11. ALINEACION A NORMATIVAS DE GOBIERNO CORPORATIVO LOCALES Y EXTRANJERAS.

En lo relacionado a Gobierno Corporativo, Itaú Seguros Paraguay SA, se encuentra alineado según lo establecido en la Res. N° 16 Acta N°04 del año 2022 emitida por el Banco Central del Paraguay “Estándares Mínimos para un Buen Gobierno Corporativo”, y la Resolución N° 305/22”

Si bien la entidad no está directamente sometida a normativas extranjeras en materia de Gobierno Corporativo, indirectamente por ser subsidiaria de Itaú Unibanco Holding S.A. (Itaú Holding) se encuentra alineada con ciertas políticas y prácticas exigidas por el grupo controlador el cual cuenta con presencia en otros países, tales como: disposiciones del Banco Central do Brasil (BACEN) y Superintendencia de Seguros Privados (SUSEP). En particular, se adoptan lineamientos internos de reportes contables y de gestión de instrumentos financieros para entidades del grupo financiero. Además de los reportes de Riesgos inherente a la actividad aseguradora.

La compañía también consolida los principios y prácticas de Gobierno Corporativo adoptados por el Banco Itaú Holding Financiera S.A. (Itaú Holding) y estos principios se encuentran en el sitio web: <https://www.itau.com.br/relacoes-com-investidores/itau-unibanco/governanca-corporativa/>, que contiene datos de nuestros principios, valores y actitudes, así como lo relacionado a nuestra marca, causas, estructura, políticas y relacionamiento con los accionistas.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Directorio de Itaú Seguros Paraguay S.A. por Acta de Directorio Nro. 309 de fecha 30/10/2025

La versión digital se encuentra disponible en la página principal del sitio web:
<https://www.itauseguros.com.py/>